



CONVOCATORIA DE 29 DE ABRIL DE 2024 PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN ACCRA, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO. RECTIFICADA.

De acuerdo con el punto 4.1 de las bases de la convocatoria, se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la causa de exclusión.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

N.º	N.º IDENTIFICIDAD
1	GHA-****6731*-*
2	****4250
3	GHA-****1624*-*
4	****9103
5	GHA-****5116*-*
6	GHA-****1559*-*
7	GHA-****2130*-*
8	GHA-****1897*-*
9	***9035**
10	GHA-****8963*-*
11	****8315

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

N.º	N.º IDENTIFICIDAD	OBSERVACIONES
1	****9054	Base 3.1 de la Convocatoria: Se acompañará Anexo III correctamente firmado.
2	PAR	Base 3.1 de la Convocatoria: Se acompañará Anexo III correctamente cumplimentado y firmado. Base 3.3 de la Convocatoria: Se acompañará copia del documento de identidad o Pasaporte.
3	***6935**	Base 2.2 de la Convocatoria: Los candidatos no ghaneses deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Accra en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, que deberá mantenerse vigente durante toda la relación laboral (Permiso de residencia indefinido o 'Right Above' en pasaportes extranjeros).
4	NAB	Base 3.1 de la Convocatoria: Se acompañará Anexo III correctamente cumplimentado y firmado. Base 3.3 de la Convocatoria: Se acompañará copia del documento de identidad o Pasaporte.



5	****6472	Base 3.1 de la Convocatoria: Se acompañará Anexo III correctamente cumplimentado y firmado.
6	SKM	Base 3.1 de la Convocatoria: Se acompañará Anexo III correctamente cumplimentado y firmado. Base 3.3 de la Convocatoria: Se acompañará copia del documento de identidad o Pasaporte.
7	GHA-****6646*-*	Base 3.1 de la Convocatoria: Se acompañará Anexo III correctamente cumplimentado y firmado.
8	VT	Base 3.1 de la Convocatoria: Se acompañará Anexo III correctamente cumplimentado y firmado. Base 3.3 de la Convocatoria: Se acompañará copia del documento de identidad o Pasaporte. Base 3.3 de la Convocatoria: Copia del título exigido en el Anexo I o equivalente. Base 3.3 de la Convocatoria: Documentación acreditativa de los méritos que desee que se valoren en la fase de concurso.
9	****8085	Base 3.1 de la Convocatoria: Se acompañará Anexo III correctamente cumplimentado y firmado.

Según se recoge en el punto 1.2 de las bases de la Convocatoria, las pruebas eliminatorias de la fase de oposición se realizarán en la sede de la Oficina Económica y Comercial de España en Accra (57B Patrice Lumumba Road, Airport Residential Area, KAPT KA PMB 169, Accra).

A efectos informativos, se anticipa que los aspirantes admitidos que lista provisional de méritos será publicada en la segunda semana de julio y serán convocados a la prueba de la primera de la fase de oposición, la primera semana de septiembre, cuya fecha se detallará en la lista definitiva de méritos, en la Oficina Económica y Comercial de España en Accra, situada en la siguiente dirección: 57B Patrice Lumumba Road, Airport Residential Area, Accra (Ghana)

Accra, 11 de Junio de 2024

El presidente del tribunal

EL CONSEJERO ECONÓMICO Y COMERCIAL JEFE

Yann Emonet Ripoll

